



## PLAN DE PREVISIÓN Y PLAN ANUAL DE VACANCIAS TALENTO HUMANO

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
2024**

**DIVISION DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**BOGOTÁ, FEBRERO DE 2024**

Sede Bogotá, Carrera 11 n.º 101-80,  
Sede Campus Nueva Granada, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipacquirá  
PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00  
[www.umng.edu.co](http://www.umng.edu.co)  
Colombia-Sur América



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



## INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de atender los requerimientos legales del plan de previsión de recursos humanos y el plan de vacantes, de conformidad a lo establecido en el Artículo 17 de la Ley 909 de 2004 en el cual establece que las entidades deben diseñar los planes anuales de previsión de Recursos Humanos en el que se debe tener en cuenta las necesidades presentes y futuras, la identificación de formas para cubrirlas y la estimación de costos presupuestales.

Y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015, dentro de las políticas de Desarrollo Administrativo se encuentra la Gestión del Talento Humano, que se orienta al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando la observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, la vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados, incluyendo entre otros, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar e Incentivos, los temas relacionados con Clima Organizacional y el Plan Anual de Vacantes.

El Plan de Previsión de Recursos Humanos, surge a partir de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 909 de 2004 y decretos reglamentarios, y en cumplimiento del Decreto 612 de abril 4 de 2018.

Igualmente, este plan se diseña siguiendo los lineamientos establecidos descritos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, Dimensión 1. Talento Humano en el cual se concibe el Talento Humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de los objetivos institucionales.



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



## OBJETIVO

El Plan de Previsión de Recursos Humanos de la Universidad Militar Nueva Granada, tiene por objetivo actualizar y consolidar la información de los cargos vacantes de la Universidad, y así mismo establecer los lineamientos teniendo en cuenta la normatividad vigente para realizar la provisión de los mismos, disponiendo de la gestión del talento humano como una estrategia organizacional.

### Objetivos Específicos

- Planear las necesidades de los recursos humanos, de forma que la Universidad pueda identificar sus necesidades de planta de personal, estructurando la gestión del Talento Humano como una estrategia organizacional.
- Determinar los lineamientos para realizar el proceso de provisión de los empleos cuando a ello diere lugar (vacantes temporales y definitivas).



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



## MARCO NORMATIVO

El referente normativo sobre el cual se basa el presente plan de previsión de recursos humanos es el siguiente:

- Ley 909 de 2004 por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- Ley 805 del 11 de abril de 2003, Naturaleza Jurídica UMNG, emitida por el Congreso de Colombia.
- Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, emitido por la Presidencia de la República.
- Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, emitido por la Presidencia de la República
- Decreto 2701 de 1988 y el Régimen del empleado oficial: rige el personal administrativo.
- Acuerdo 02 del 11 de abril de 2012, por el cual se expide el reglamento general del personal y de la carrera administrativa de la Universidad Militar Nueva Granada, en su capítulo 2, los empleos administrativos de la Universidad.
- Acuerdo 13 del 10 de noviembre de 2010, Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Militar Nueva Granada.
- Acuerdo 23 del 09 de diciembre de 2015, por el cual se establece la Planta Global de Empleados Públicos Administrativos de la Universidad Militar Nueva Granada.



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



- Acuerdo 16 del 30 de noviembre de 2016, por el cual se modifica el Acuerdo 023 de 2015, por medio del cual estableció la Planta Global de Empleados Públicos Administrativos de la Universidad Militar Nueva Granada
- Acuerdo 14 de 2017: Modificación Estructura Orgánica de la UMNG
- Acuerdo 15 del 11 de octubre de 2017, por el cual se modifica el Acuerdo 023 de 2015, por medio del cual estableció la Planta Global de Empleados Públicos Administrativos de la Universidad Militar Nueva Granada
- Acuerdo 03 del 03 de abril de 2019, por el cual se modifica el Acuerdo 023 de 2015, por medio del cual estableció la Planta Global de Empleados Públicos Administrativos de la Universidad Militar Nueva Granada.
- Acuerdo 01 de 30 de marzo de 2022 Por el cual deroga el Acuerdo 22 de 2015 y se modifica el Acuerdo 22 de 2017 en la estructura académico-administrativa de la Universidad Militar Nueva Granada.
- Resolución 0143 del 29 de enero de 2019 por la cual se establece la estructura Académico- Administrativa de la Universidad Militar Nueva Granada.

## MARCO CONCEPTUAL

**Empleo Público:** Es el núcleo básico de la estructura de la función pública y se entiende como el conjunto de funciones, tareas y responsabilidades que se asignan a una persona, y las competencias que se requieren para llevarlas a cabo, con el propósito de satisfacer el cumplimiento de los planes de desarrollo de una entidad y los fines del Estado.

**Planta Global de Empleados Públicos:** Es la estructura que conforma la totalidad de los empleos de la Institución, atendiendo Denominación, Código, Grado, Requisitos, Funciones y Competencias, que prestan sus servicios en cualquiera de las sedes de la Universidad Militar Nueva Granada.

**Servidores Públicos:** Son servidores públicos, los miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas y por servicios.



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



**Nombramiento en Encargo:** En el caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Rector de la Universidad Militar podrá nombrar en encargo a empleados de carrera, siempre que reúnan los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y que hayan alcanzado la calificación exigida en la evaluación del desempeño laboral.

**Nombramiento Provisional:** Tendrá carácter provisional cuando no se hubiere podido encargar personal de carrera y se haga la provisión con personal no seleccionado, mediante concurso de méritos.

**Empleos de Carrera Administrativa:** Por regla general, el personal administrativo de la Universidad Militar Nueva Granada será de Carrera Administrativa; con excepción del Personal de Libre Nombramiento y Remoción, de Periodo Fijo y los Trabajadores Oficiales. E ingreso, registro y salida de Carrera Administrativa de la Universidad.

**Lista de Elegibles:** El listado de elegibles se elaborará en riguroso orden de mérito y tendrá una vigencia de dos (2) años contados a partir de la fecha de la publicación, la cual se proferirá mediante acto administrativo expedido por el rector.

**Empleo de Período Fijo:** El cargo de Rector que, al ser de elección y periodo fijo, lo provee el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo.

**Empleos Públicos de Libre Nombramiento y Remoción:** Son empleados de libre nombramiento y remoción de la Universidad Militar Nueva Granada, aquellos que corresponden al personal Directivo, Asesor, así como, algunos profesionales especializados – Jefes de División- que cumplan funciones de dirección, confianza, administración y manejo de recursos, fondos, valores o bienes, entro otros.

**Trabajadores Oficiales:** Son Trabajadores Oficiales de la Universidad Militar Nueva Granada, aquellas personas naturales que prestan sus servicios en actividades o labores de construcción, sostenimiento de obras de aseo, mantenimiento, servicios varios, adecuación, y/o actividades previstas en su respectivo objeto contractual, por necesidades del servicio o funciones sustantivas en cumplimiento de la gestión administrativa.



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



La planta de empleos del personal administrativo de la Universidad Militar Nueva Granada, de acuerdo con la naturaleza de las funciones, responsabilidades y requisitos para su desempeño, tendrá los siguientes niveles:

**Nivel Directivo:** Son cargos del Nivel Directivo de la Universidad Militar Nueva Granada, aquellos a los cuales corresponde la dirección estratégica, la conducción y la orientación administrativa y académica de la Institución, cuya función implica definir directrices, adoptar, desarrollar y ejecutar políticas, planes y programas administrativos o de formación académica, tales como la Rectoría, las Vicerrectorías, las Decanaturas y el Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos. Al momento de la vinculación del personal para ocupar estos cargos, el Rector deberá contemplar las normas legales y reglamentarias para la participación de la mujer.

**Nivel Asesor:** Son cargos del Nivel Asesor, aquellos cuya función consiste en apoyar a la Rectoría y la Alta Dirección en la gestión estratégica institucional, y se encuentran ubicados en las jefaturas de las oficinas asesoras, con funciones encaminadas a proyectar, conceptualizar y exponer lineamientos sobre la implementación de políticas, planes y programas administrativos y académicos. Al momento de la vinculación de personal para ocupar estos cargos, el Rector deberá contemplar las normas legales y reglamentarias para la participación de la mujer.

**Nivel Profesional:** Son cargos del Nivel Profesional, aquellos empleos de la planta de cargos de la Universidad Militar Nueva Granada, con funciones profesionales y técnicas en lo administrativo y/o académico que no están asignados a nivel directivo y asesor.

**Nivel Técnico:** Son empleos del Nivel Técnico, aquellos destinados al apoyo técnico y operativo en la parte administrativa y/o académica.

**Nivel Asistencial:** Corresponden a los empleos del Nivel Asistencial, todos aquellos que cumplen funciones que como su nombre lo indica, prestan asistencia y apoyo en las unidades administrativas y académicas.” (UMNG,2012)



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



## DESARROLLO DEL PLAN

### ANÁLISIS DE PLANTA ACTUAL

Según el Acuerdo 01 de 30 marzo de 2022, por el cual se deroga el Acuerdo 22 de 2015 y se modifica el Acuerdo 14 de 2017 en la estructura organizacional de la Universidad Militar Nueva Granada es la siguiente.

Actualmente, la Universidad Militar Nueva Granada cuenta con una planta global de empleados públicos administrativos de 760 cargos, de los cuales 3 son trabajadores oficiales y 35 uniformados en situación de comisión, los cuales realizan actividades administrativas orientadas a dar cumplimiento a los 31 procesos institucionales.

### Descripción de la población de servidores públicos de la Universidad Militar Nueva Granada

Con fecha de corte a 31 de diciembre de 2023, las características de la planta de la Universidad son las siguientes

#### TIPO DE VINCULACIÓN

Tipo de Nombramiento	No. Personas
TERMINO FIJO	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	53
TERMINO INDEFINIDO	356
PERIODO DE PRUEBA	0
ENCARGO	94
PROVISIONAL	168
TOTAL	672

Fuente: División de Gestión del Talento Humano- 30 de Diciembre /2023

La distribución por sexo de los servidores de planta de la Universidad Militar Nueva Granada es:



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



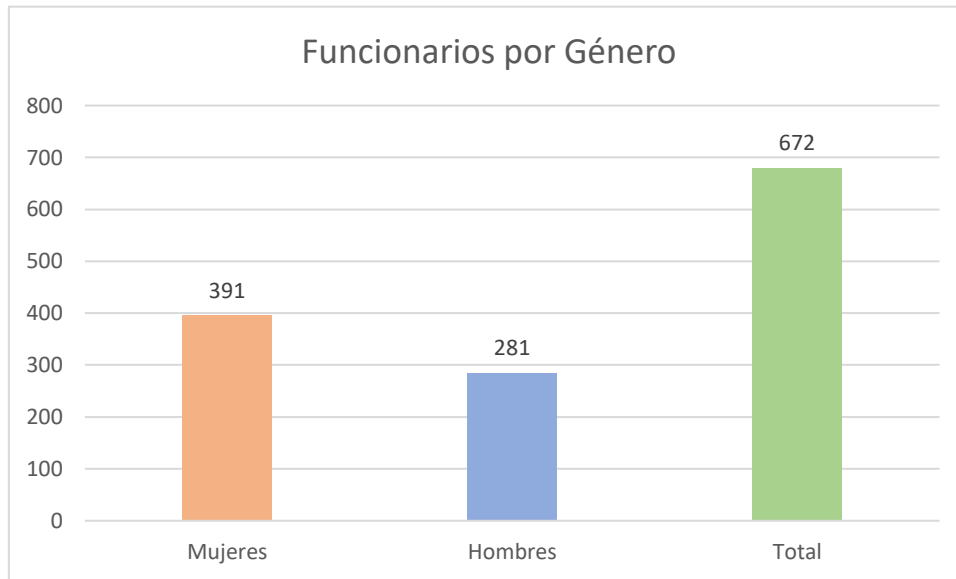
CO-OS-CER508440





Mujeres	391	57,8%
Hombres	281	42.22%
TOTALES	672	100%

Fuente: División de Gestión del Talento Humano a 30 de diciembre de 2023

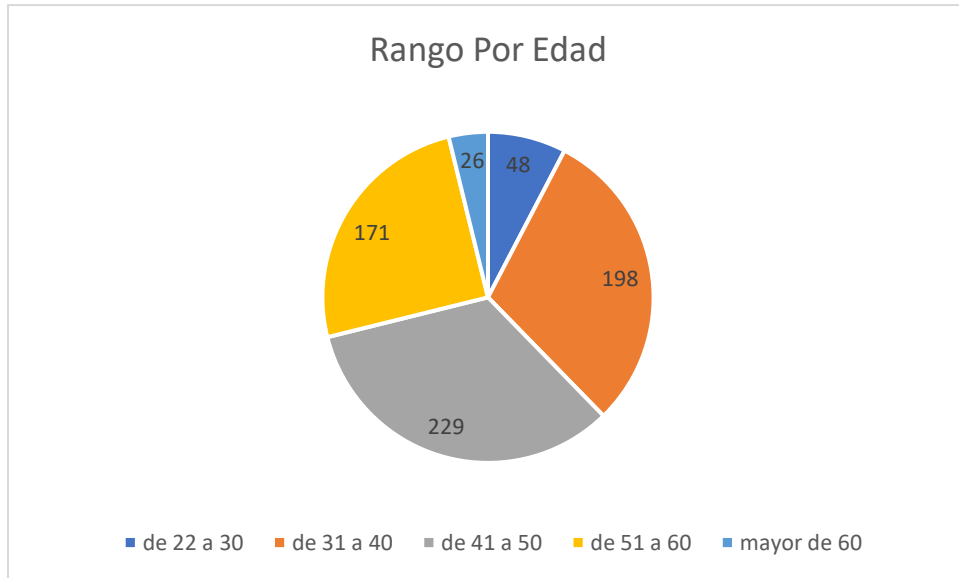


Fuente: División de Gestión del Talento Humano a diciembre 30/2023

A continuación, se presenta la planta por rango de edades:

Rango de Edad	No. Personas	% Sobre el Total
de 22 a 30	48	8%
de 31 a 40	198	30%
de 41 a 50	229	34%
de 51 a 60	171	25%
mayor de 60	26	3%

Fuente: Gestión del Talento Humano- a 30 de diciembre de 2023



Fuente: Gestión del Talento Humano- a 30 de diciembre de 2023

El nivel de formación que presenta la planta de funcionarios administrativos es la siguiente:

FORMACION EN POSGRADOS	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	PORCENTAJE
Doctorado	6	3.40%
Maestría	55	31.25%
Especialización	116	65.35%
<b>TOTALES</b>	<b>177</b>	<b>100%</b>

Fuente: División de Gestión del Talento Humano a 30 de diciembre de 2023



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



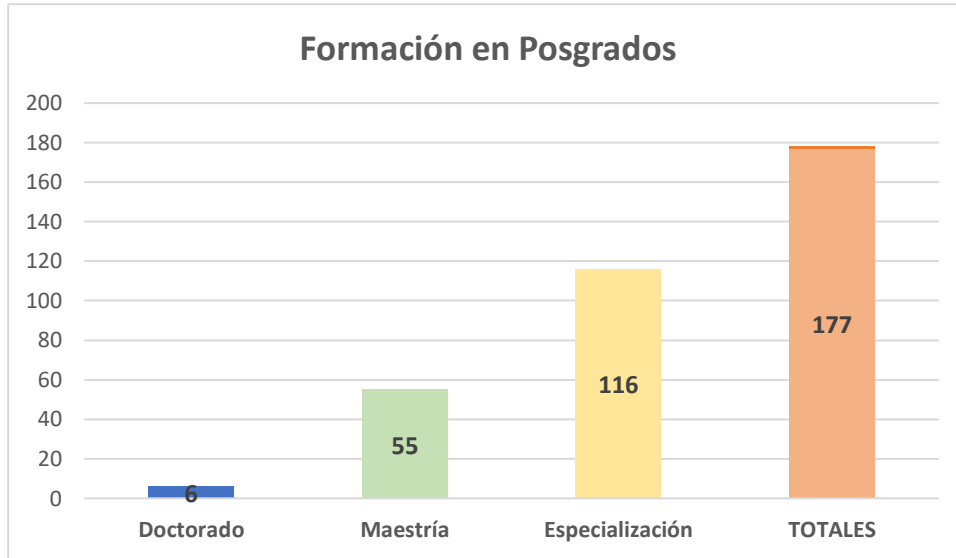
CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



Fuente: División de Gestión del Talento Humano a 30 diciembre de 2023

### Formación Universitaria y otras

FORMACION UNIVERSITARIA Y OTRAS	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	PORCENTAJE
Universitaria	155	31.21%
Tecnólogo	95	19%
Formación Técnica	143	28.62%
Bachilleres	104	21%
Primaria	2	0.39%
<b>TOTALES</b>	<b>499</b>	<b>100%</b>

Fuente: División de Gestión del Talento Humano a 30 de diciembre 2023



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



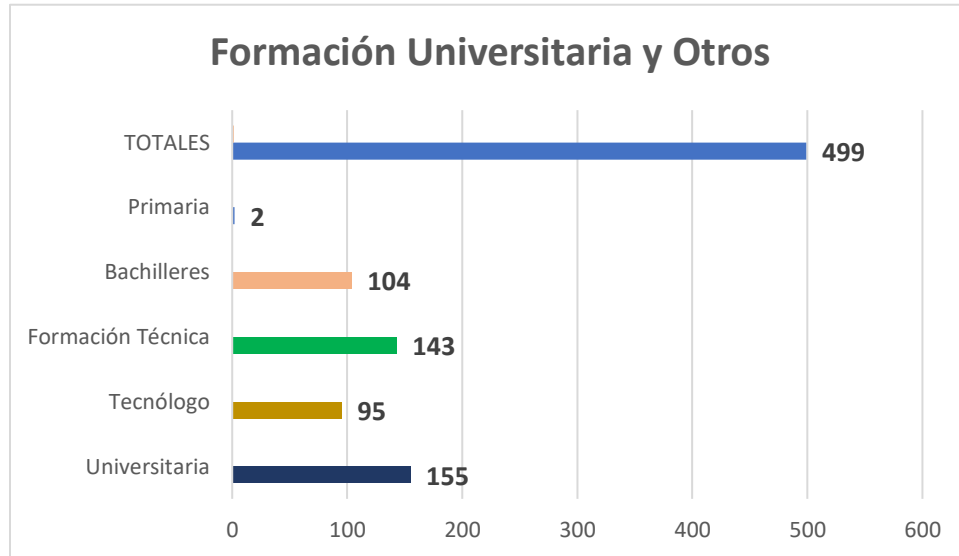
CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



Fuente: División de Gestión del Talento Humano a 30 de diciembre 2023

### ANÁLISIS DE PLANTA ACTUAL

Planta Global Administrativa	Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Total, General
Rector -0045-23	1					1
Vicerrector General -0060-20	1					1
Vicerrector Universidad -0060-19	3					3
Decano-0085-18	10					10
Jefe de Oficina -0137-17	3					3
Director "Campus"-0100-16	2					2
Director Instituto-0095-09	1					1
Jefe Oficina Asesora -1045-12		3				3
Asesor -1020-04		1				1
Asesor -1020-08		2				2
Medico -2085-16			3			3
Profesional Especializado -2028-23			21			21
Profesional Especializado -2028-20			12			12
Profesional Especializado -2028-18			6			6
Profesional Especializado -2028-16			36			36
Profesional Especializado -2028-12			41			41
Profesional Universitario -2044-10			52			52
Profesional Universitario -2044-08			6			6
Profesional Universitario -2044-05			10			10
Profesional Universitario -2044-03			9			9

Sede Bogotá, Carrera 11 n.º 101-80,  
 Sede Campus Nueva Granada, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipacquirá  
 PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00  
[www.umng.edu.co](http://www.umng.edu.co)  
 Colombia-Sur América



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



Técnico -3100-17				4		4
Técnico -3100-13				3		3
Técnico -3100-12				34		34
Técnico Administrativo -3124-18				5		5
Técnico Administrativo -3124-16				14		14
Técnico Administrativo -3124-14				23		23
Técnico Administrativo -3124-12				20		20
Técnico Administrativo -3124-10				2		2
Técnico Administrativo -3124-07				6		6
Técnico Servicios Asistenciales -3128-13				33		33
Técnico Servicios Asistenciales -3128-11				39		39
Técnico Operativo -3132-14				7		7
Técnico Operativo -3132-13				3		3
Técnico Operativo -3132-12				13		13
Técnico Área de la Salud -3234-15				4		4
Técnico Área de la Salud -3234-13				3		3
Técnico Área de la Salud -3234-12				6		6
Secretario Ejecutivo -4210-20					4	4
Secretario Ejecutivo -4210-18					6	6
Secretario Ejecutivo -4210-17					3	3
Secretario Ejecutivo -4210-16					72	72
Secretario -4178-12					42	42
Operario Calificado -4169-19					1	1
Operario Calificado -4169-15					10	10
Operario Calificado -4169-13					2	2
Operario Calificado -4169-11					6	6
Operario Calificado -4169-07					3	3
Enfermero Auxiliar -4128-20					2	2
Enfermero Auxiliar -4128-15					2	2
Enfermero Auxiliar -4128-13					1	1
Conductor Mecánico -4103-19					16	16
Auxiliar Servicios Generales -4064-13					13	13
Auxiliar Servicios Generales -4064-11					3	3
Auxiliar Servicios Generales -4064-07					7	7
Auxiliar Área de la Salud -4046-20					1	1
Auxiliar Área de la Salud -4046-14					1	1
Auxiliar Administrativo -4044-23					4	4
Auxiliar Administrativo -4044-20					8	8
Auxiliar Administrativo -4044-16					8	8
Auxiliar Administrativo -4044-14					12	12
Auxiliar Administrativo -4044-13					3	3
<b>Total General</b>	<b>21</b>	<b>6</b>	<b>196</b>	<b>219</b>	<b>230</b>	<b>672</b>

Sede Bogotá, Carrera 11 n.º 101-80,  
 Sede Campus Nueva Granada, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipacquirá  
 PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00  
[www.umng.edu.co](http://www.umng.edu.co)  
 Colombia-Sur América



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



Con fecha de corte a 30 de diciembre de 2023, la planta de personal presentó el siguiente comportamiento:

Nivel	No. Empleos Previstos	No. Empleos Vacantes
Directivo	22	1
Asesor	5	1
Profesional	196	30
Técnico	219	26
Asistencial	230	30
<b>TOTAL</b>	<b>673</b>	<b>88</b>

Fuente: División de Gestión del Talento Humano-30 diciembre /2023

### VACANTES A 30 DE DICIEMBRE DE 2023

La relación detallada de las anteriores vacantes se describe en el siguiente cuadro:

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO Y GRADO	NIVEL	TIPO VACANTE	ASB 2023	DEPENDENCIA
<b>NIVEL DIRECTIVO</b>					
DIRECTIVO	0045-23	DIRECTIVO	VACANTE TEMPORAL	13438918	Rectoría
<b>NIVEL ASESOR</b>					
ASESOR	1020-08-26	ASESOR	VACANTE DEFINITIVA	7756024	Oficina Asesora de Relaciones Internacionales
<b>NIUVEL PROFESIONAL</b>					
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-23-46	PROFESIONAL	VACANTE DEFINITIVA	9438140	División de Recursos Educativos
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-16-72	PROFESIONAL	VACANTE TEMPORAL	5940744	División Financiera
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-16-76	PROFESIONAL	VACANTE DEFINITIVA	5940744	División Financiera
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-16-90	PROFESIONAL	VACANTE DEFINITIVA	5940744	División de Laboratorios Bogotá
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-16-91	PROFESIONAL	VACANTE DEFINITIVA	5940744	Dirección Administrativa Campus
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-16-93	PROFESIONAL	VACANTE DEFINITIVA	5940744	División de Laboratorios Campus
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-16-97	PROFESIONAL	VACANTE TEMPORAL	5940744	Vicerrectoría Académica
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-16-103	PROFESIONAL	VACANTE TEMPORAL	5940744	División Contratación y Adquisiciones
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-16-756	PROFESIONAL	VACANTE DEFINITIVA	5940744	Vicerrectoría Académica
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-12-108	PROFESIONAL	VACANTE DEFINITIVA	4298461	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-12-126	PROFESIONAL	VACANTE DEFINITIVA	4298461	Facultad De Derecho



PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-12-127	PROFESIONAL	VACANTE DEFINITIVA	4298461	Oficina Asesora de las Tecnologías de la Información
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-12-137	PROFESIONAL	VACANTE TEMPORAL	4298461	Oficina Asesora de Relaciones Internacionales
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-12-141	PROFESIONAL	VACANTE DEFINITIVA	4298461	Facultad de Medicina
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-12-724	PROFESIONAL	VACANTE DEFINITIVA	4298461	Vicerrectoría Académica
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-12-757	PROFESIONAL	VACANTE DEFINITIVA	4298461	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2028-10-161	PROFESIONAL	VACANTE DEFINITIVA	3887848	División de Extensión y Proyección Social
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-10-171	PROFESIONAL	VACANTE TEMPORAL	3887848	Oficina Asesora Jurídica
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-10-179	PROFESIONAL	VACANTE TEMPORAL	3887848	División Publicaciones, Comunicaciones y Mercadeo
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-10-191	PROFESIONAL	VACANTE DEFINITIVA	3887848	Dirección Académica de Desarrollo Multimedia FAEDIS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-10-192	PROFESIONAL	VACANTE TEMPORAL	3887848	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-10-193	PROFESIONAL	VACANTE DEFINITIVA	3887848	Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-10-195	PROFESIONAL	VACANTE DEFINITIVA	3887848	División de Gestión del Talento Humano
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-10-198	PROFESIONAL	VACANTE DEFINITIVA	3887848	Oficina Asesora de las Tecnologías de la Información
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-10-202	PROFESIONAL	VACANTE DEFINITIVA	3887848	Oficina Asesora de las Tecnologías de la Información
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-08-208	PROFESIONAL	VACANTE DEFINITIVA	3887848	División de Extensión y Proyección Social
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-08-210	PROFESIONAL	VACANTE DEFINITIVA	3887848	División de Medio Universitario
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-05-212	PROFESIONAL	VACANTE TEMPORAL	3161628	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-03-230	PROFESIONAL	VACANTE DEFINITIVA	2838462	División de Comunicaciones y Publicaciones
MEDICO	2028-16-234	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	5940744	División de Bienestar Universitario
<b>NIVEL TÉCNICO</b>					
TÉCNICO	3100-12-255	TÉCNICO	VACANTE DEFINITIVA	2324600	División de Recursos Educativos
TÉCNICO	3100-12-262	TÉCNICO	VACANTE TEMPORAL	2324600	División Financiera
TÉCNICO	3100-12-278	TÉCNICO	VACANTE DEFINITIVA	2324600	División de Recursos Educativos



TÉCNICO	3100-12-280	TÉCNICO	VACANTE DEFINITIVA	2324600	División Gestión del Talento Humano
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124-16-289	TÉCNICO	VACANTE TEMPORAL	3207074	División Financiera
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124-16-291	TÉCNICO	VACANTE TEMPORAL	3207074	Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124-16-293	TÉCNICO	VACANTE TEMPORAL	3207074	División Gestión del Talento Humano
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124-14-304	TÉCNICO	VACANTE TEMPORAL	2715910	División de Gestión Documental
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124-14-316	TÉCNICO	VACANTE TEMPORAL	2715910	División de Admisiones, Registro y Control Académico
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124-14-755	TÉCNICO	VACANTE DEFINITIVA	2715910	División de Gestión del Talento Humano
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124-12-319	TÉCNICO	VACANTE TEMPORAL	2324600	División de Gestión del Talento Humano
TÉCNICO SERVICIOS ASISTENCIALES	3128-13-342	TÉCNICO	VACANTE DEFINITIVA	2620205	División de Laboratorios Bogotá
TÉCNICO SERVICIOS ASISTENCIALES	3128-13-345	TÉCNICO	VACANTE DEFINITIVA	2620205	División de Laboratorios Bogotá
TÉCNICO SERVICIOS ASISTENCIALES	3128-13-358	TÉCNICO	VACANTE DEFINITIVA	2620205	División de Laboratorios Bogotá
TÉCNICO SERVICIOS ASISTENCIALES	3128-13-369	TÉCNICO	VACANTE DEFINITIVA	2620205	División de Laboratorios Bogotá
TÉCNICO SERVICIOS ASISTENCIALES	3128-13-375	TÉCNICO	VACANTE DEFINITIVA	2620205	División de Laboratorios Bogotá
TÉCNICO SERVICIOS ASISTENCIALES	3128-11-384	TÉCNICO	VACANTE DEFINITIVA	2317039	División de Laboratorios Campus
TÉCNICO SERVICIOS ASISTENCIALES	3128-11-387	TÉCNICO	VACANTE DEFINITIVA	2317039	División de Laboratorios Bogotá
TÉCNICO SERVICIOS ASISTENCIALES	3128-11-399	TÉCNICO	VACANTE DEFINITIVA	2317039	División de Laboratorios Campus
TÉCNICO SERVICIOS ASISTENCIALES	3128-11-404	TÉCNICO	VACANTE TEMPORAL	2317039	División de Laboratorios Bogotá
TÉCNICO SERVICIOS ASISTENCIALES	3128-11-736	TÉCNICO	VACANTE DEFINITIVA	2317039	División de Laboratorios Campus Nueva Granada





TÉCNICO OPERATIVO	3132-14-418	TÉCNICO	VACANTE DEFINITIVA	2715910	División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo
TÉCNICO OPERATIVO	3132-12-429	TÉCNICO	VACANTE DEFINITIVA	2457013	División Laboratorios Campus
TÉCNICO OPERATIVO	3132-12-431	TÉCNICO	VACANTE DEFINITIVA	2457013	División Gestión del Talento Humano
TÉCNICO OPERATIVO	3132-12-438	TÉCNICO	VACANTE DEFINITIVA	2457013	División Gestión Documental
TÉCNICO OPERATIVO	3132-12-442	TÉCNICO	VACANTE TEMPORAL	2457013	División Gestión Documental
<b>NIVEL ASISTENCIAL</b>					
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044-20-466	ASISTENCIAL	VACANTE TEMPORAL	2324600	División de Admisiones, Registro y Control Académico
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044-16-469	ASISTENCIAL	VACANTE DEFINITIVA	2100304	División Logística
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044-16-471	ASISTENCIAL	VACANTE DEFINITIVA	2100304	Facultad de Derecho
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044-14-481	ASISTENCIAL	VACANTE DEFINITIVA	1950276	Editorial Comunicación Científica
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044-14-483	ASISTENCIAL	VACANTE DEFINITIVA	1950276	División Logística
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044-14-488	ASISTENCIAL	VACANTE TEMPORAL	1950276	División de Recursos Educativos Bogotá
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044-14-491	ASISTENCIAL	VACANTE TEMPORAL	1950276	División de Recursos Educativos Bogotá
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4064-13-501	ASISTENCIAL	VACANTE DEFINITIVA	1908467	División Logística Bogotá
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4064-13-509	ASISTENCIAL	VACANTE DEFINITIVA	1908467	Dirección Administrativa Bogotá
CONDUCTOR MECÁNICO	4103-19-527	ASISTENCIAL	VACANTE DEFINITIVA	2254552	División Logística Bogotá
CONDUCTOR MECÁNICO	4103-19-531	ASISTENCIAL	VACANTE TEMPORAL	2254552	División Logística Bogotá
OPERARIO CALIFICADO	4169-15-549	ASISTENCIAL	VACANTE TEMPORAL	2010894	División Logística Bogotá
OPERARIO CALIFICADO	4169-15-559	ASISTENCIAL	VACANTE TEMPORAL	2010894	Dirección Administrativa Campus Nueva Granada
OPERARIO CALIFICADO	4169-11-562	ASISTENCIAL	VACANTE TEMPORAL	1721749	División de Gestión Documental Bogotá
OPERARIO CALIFICADO	4169-11-565	ASISTENCIAL	VACANTE DEFINITIVA	1721749	Dirección Administrativa Campus Nueva Granada
OPERARIO CALIFICADO	4169-11-571	ASISTENCIAL	VACANTE DEFINITIVA	1721749	Dirección Administrativa Campus Nueva Granada



OPERARIO CALIFICADO	4169-07-573	ASISTENCIAL	VACANTE TEMPORAL	1287544	Dirección Administrativa Campus Nueva Granada
OPERARIO CALIFICADO	4169-07-575	ASISTENCIAL	VACANTE DEFINITIVA	1287544	Dirección Administrativa Campus Nueva Granada
SECRETARIO	4178-12-577	ASISTENCIAL	VACANTE DEFINITIVA	1848706	Facultad de Ingeniería Campus
SECRETARIO	4178-12-585	ASISTENCIAL	VACANTE TEMPORAL	1848706	División de Contratación y Adquisiciones
SECRETARIO	4178-12-589	ASISTENCIAL	VACANTE DEFINITIVA	1848706	Facultad de Derecho Campus
SECRETARIO	4178-12-599	ASISTENCIAL	VACANTE TEMPORAL	1848706	Departamento de Matemáticas
SECRETARIO	4178-12-603	ASISTENCIAL	VACANTE TEMPORAL	1848706	Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas
SECRETARIO	4178-12-622	ASISTENCIAL	VACANTE TEMPORAL	1848706	Centro de Investigaciones Derecho Bogotá
SECRETARIO	4178-12-623	ASISTENCIAL	VACANTE TEMPORAL	1848706	División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo Campus
SECRETARIO EJECUTIVO	4210-16-638	ASISTENCIAL	VACANTE TEMPORAL	2100304	División de Recursos Educativos Bogotá
SECRETARIO EJECUTIVO	4210-16-642	ASISTENCIAL	VACANTE DEFINITIVA	2100304	División de Gestión del Talento Humano
SECRETARIO EJECUTIVO	4210-16-655	ASISTENCIAL	VACANTE TEMPORAL	2100304	Departamento de Estudios Interculturales-DEIN-
SECRETARIO EJECUTIVO	4210-16-671	ASISTENCIAL	VACANTE TEMPORAL	2100304	División Financiera
SECRETARIO EJECUTIVO	4210-16-714	ASISTENCIAL	VACANTE TEMPORAL	2100304	Facultad de Ingeniería Campus

Fuente: División de Gestión del Talento Humano-30 diciembre /2023

## PROVISIÓN DE LOS EMPLEOS

La División de Gestión del Talento Humano realizará el control permanente de los empleos vacantes de la Universidad Militar Nueva Granada de conformidad con lo estipulado en la Ley 909 de 2004, "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones y el Acuerdo No. 02 de 2012, por medio del cual se expide el Reglamento de Personal y de Carrera Administrativa.

Cuando se presenten las vacantes, los empleos públicos se podrán proveer de manera definitiva o transitoria mediante nombramiento ordinario, encargo o en provisionalidad.



Para tal fin se tendrá en cuenta lo establecido en los Artículos 91 y siguientes del Citado Acuerdo en virtud de los cuales se puede adelantar una convocatoria internas o concursos de méritos abiertos o cerrados según sea el caso.

### **Proceso de Selección Empleos de Carrera Administrativa.**

La provisión de los empleos de carrera administrativa de la Universidad Militar Nueva Granada se realizará de acuerdo con las siguientes circunstancias:

- 1- Con la persona titular de derechos de carrera a quien se le haya suprimido el cargo y que hubiere optado por el derecho preferencial de ser reincorporado en empleos equivalentes.
- 2- Con la persona que ocupe el primer puesto en el listado de elegibles de los procesos de concurso de méritos: cerrados de promoción o ascenso y/o abiertos de ingreso.
- 3- Con la persona retirada de la Universidad que siendo titular de derecho de carrera, su reintegro haya sido ordenado por autoridad judicial.

Actualmente la Universidad no cuenta con lista de elegibles vigentes de las convocatorias realizadas.

### **Proceso de Selección de Empleos de Libre Nombramiento y Remoción:**

Estos nombramientos serán provistos por nombramiento ordinario, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Manual de Funciones de la Universidad y vigente para el desempeño del empleo, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004, Acuerdo 2 de 2012 y procedimiento de vinculación de la Universidad.

### **Proceso de Selección de Empleos de Carrera Administrativa en encargo**

En el caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Rector de la Universidad podrá nombrar en encargo a empleados de carrera, siempre y cuando no existan listas de elegibles disponibles y que reúnan los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y que hayan alcanzado la calificación exigida en la evaluación de desempeño laboral.



## **Proceso de Selección de Empleos de Carrera Administrativa en Provisionalidad**

Se realizará nombramiento provisional cuando no se pueda encargar personal de carrera, y se haga la provisión con personal no seleccionado, mediante concurso de méritos.

## **Provisión de vacantes definitivas de empleos de Carrera administrativa mediante concurso de méritos**

Dando cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales y a los requerimientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Universidad Militar Nueva Granada, realizará el proceso con el fin de realizar la conformación de la Oferta Pública de Empleos para un concurso de ascenso

## **Actualización Manual de Funciones**

Teniendo en cuenta que el Manual específico de Funciones y de competencias es una herramienta de gestión de Talento Humano el cual permite establecer las funciones y competencias laborales de los empleos, que conforman la planta de personal de la Universidad Militar Nueva Granada, así como los requerimientos de conocimientos, experiencia y demás competencias exigidas para el desempeño de estos.

A fecha se encuentra en proceso de actualización el manual de funciones y de competencias.

## **VIABILIDAD PRESUPUESTAL**

La Universidad Militar Nueva Granada, para la vigencia 2024, según el Acuerdo 14 del 13 de diciembre de 2023 por el cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad, cuenta con los recursos necesarios para cubrir los costos asociados al funcionamiento de la entidad y con ello garantizar la continua prestación del servicio y el financiamiento de la planta de personal de la Universidad.



## MEDICIÓN DE LA EJECUCIÓN Y EFECTIVIDAD DEL PLAN

El seguimiento y la medición se realizarán a través del siguiente indicador

INDICADOR	FORMULA	PERIODICIDAD MEDICIÓN
Porcentaje de Cargos provistos	$(\text{Número de cargos provistos} / \text{Número total de los cargos de la planta}) * 100$	Semestralmente

Elaboró: Adm. Nubia Delgado Mateus  
Profesional Universitario  
División de Gestión del Talento Humano

Revisó: Profesional Especializado  
División de Gestión del Talento Humano

  
Aprobó: Dra. Elsa Liliana Aguirre  
Jefe División Gestión Talento Humano